21 de junio del 2023. San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.

A quien corresponda.

Por medio de la presente, hago del conocimiento que me encuentro registrado (a) ante la Secretaría de Administración Tributaria bajo el Régimen de sueldos y salarios.

Por tal motivo, estoy relevado (a) de la obligación de presentar Declaración anual de Ejercicio 2022, de conformidad a la Regla 3.17.11 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para 2022, publicada el en Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre del año 2021.

Atentamente.

Susana Infante Paredes

GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE SALA DE REGIDORES